

# INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

Publicadas en el Sistema de Información de la Gaceta de la  
Propiedad Industrial del Instituto Mexicano de la  
Propiedad Industrial  
1991 - 2009



## ÍNDICE

Introducción .....	2
Universidad Autónoma de Tamaulipas .....	3
Patentes Solicitadas .....	4
Patentes Otorgadas .....	6

## INTRODUCCIÓN

El análisis de las capacidades de investigación y desarrollo tecnológico de las instituciones de educación superior y los centros de investigación científica del país, constituye uno de los rubros centrales del Estudio Comparativo de Universidades Mexicanas. El ECUM toma en cuenta y sistematiza el registro de patentes de invención, a cargo de las instituciones académicas, como un dato indicativo de dichas capacidades.

En el explorador de datos del ECUM (ExECUM) se ofrece la estadística agregada de patentes por institución académica. En complemento de esa información, el presente catálogo contiene las fichas resumen de las patentes de invención solicitadas y otorgadas en el período 1991-2009, con información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial.

El catálogo está organizado en dos partes:

**Relación de patentes solicitadas 1991-2009.** Contiene las fichas de las patentes que fueron solicitadas y publicadas en la Gaceta de la Propiedad Industrial, lo que significa que dichas patentes han satisfecho los requisitos que establece el IMPI para formalizar el proceso de solicitud.

**Relación de patentes obtenidas 1991-2009.** Contiene las fichas de las patentes otorgadas por el IMPI en el período de referencia. El otorgamiento representa la certificación que el Gobierno Mexicano concede a las patentes y que permita su explotación exclusiva durante un plazo improrrogable de 20 años contados a partir de la presentación de la solicitud correspondiente.

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

---

## Patentes Solicitadas

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

### Solicitud de Patente

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **MX/A/2007/007535**

Fecha de presentación **15/06/2007**

Fecha de concesión:

Inventor(es): **GERARDO QUIROGA GOODE,**

Titular: **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS., GERARDO QUIROGA GOODE; Matamoros 8 y 9, Edificio Rectoria, CENTRO, 87000, VICTORIA, Tamaulipas; MX**

Agente: **'JOSE ROBERTO CAMPOS LEAL; Matamoros 8 y 9, Edificio Rectoria, Direccion General de Investigacion y Posgrado, CENTRO, 87000, VICTORIA, Tamaulipas'**

Prioridad (es):

Clasificación: **G01V3/12(2006.01)**

Título: **PROCESO DE MICROLAPSOS SISMICOS, ELECTRICOS Y ELECTROMAGNETICOS PARA LA DETECCION DIRECTA DE HIDROCARBUROS, INTRUSIONES SALINAS Y ANORMALIDADES EN TEJIDOS VIVOS**

Resumen: **Proceso de microlapsos sísmico, eléctrico o electromagnético que consiste en la detección, mapeo y cuantificación del comportamiento lineal disipativo de materiales, el cual es originado por la presencia de uno o varios mecanismos de atenuación los cuales están asociados a la presencia de porosidad, permeabilidad, hidrocarburos (aceite y gas), intrusiones salinas y anomalías en tejidos vivos. Sus aplicaciones abarcan distintas áreas de la ciencia, incluyendo la exploración, desarrollo y producción de yacimientos petrolíferos, la evaluación no destructiva de materiales en laboratorios o in situ como en la geotecnia y la detección de anomalías en tejidos mediante el empleo de procesos de imagenología médica. El proceso se caracteriza por el empleo de dos campos de ondas desfasadas que se propagan por el material como un solo tren de ondas y cuya fase es proporcional a los tiempos de reptación del medio. El proceso se basa en el comportamiento lineal disipativo de los materiales. Las ondas mecánicas son llamadas Piloto y Trazadora y tienen su equivalente electromagnético. Las ondas mecánicas o electromagnéticas pueden ser generadas por una o varias fuentes en forma sincronizada pero desfasadas. El objetivo de la onda piloto es medir las fluctuaciones transitorias de las propiedades físicas del material debidas a la estimulación de la onda trazadora. El proceso también puede emplear un solo tren de ondas pero cuya fase esta modificada para simular dos campos de ondas.**

# UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE TAMAULIPAS

---

## Patentes Otorgadas

## UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS

La ficha contiene la información disponible en el Sistema de Información de la Gaceta de la Propiedad Industrial (SIGA) del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI). Actualización a junio de 2010.

### Patente Otorgada

Figura Jurídica: **Patentes de Invención**

Número de solicitud: : **1760**

Fecha de presentación **05/03/1986**

Fecha de concesión: **24/01/1994**

Inventor(es): **CARLOS ANZURES ROBLES,**

Titular: **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE TAMAULIPAS; CD. VICTORIA, TAMAULIPAS, MX; MX**

Agente:

Prioridad (es):

Clasificación: **B02B-005/00**

Título: **SISTEMA Y METODO MEJORADO DE SECADO DE GRANOS U OLEAGINOSAS PARA MAQUINAS COSECHADORAS**

Resumen: **La presente invención se refiere a un sistema mejorado de secado de granos u oleaginosas para máquinas cosechadoras, del tipo que comprende: una estructura de soporte; un sistema de tracción por ruedas para que la cosechadora rueda sobre el campo; medios de corte de grano; medios para alimentar el material cortado hacia una zona de trillado; medios para trillar y separar el grano, que incluyen un cilindro de trillado, un concavo donde los granos son separados, un acarreador de paja y un almacén; y un motor o motores acoplados directamente a dicha estructura de soporte para mover dichos medios que trillan, separan y almacenan el grano y transportan la cosechadora, en donde la mejora comprende: un sistema de secado de grano u oleaginosas que aprovecha el calor desperdiciado por el motor o motores, para calentar aire del medio ambiente, que posteriormente se emplea para secar el grano, el cual está caracterizado por: un alojamiento el cual tiene una sección de entrada y una de salida; medios colocados dentro de dicho alojamiento para hacer fluir aire en dicho alojamiento desde la entrada hasta la salida; al menos un intercambiador de calor colocado en dicho alojamiento para realizar una transferencia de calor con el aire que circula en el mismo; al menos un ducto acoplado a la salida de dicho alojamiento, a través del cual fluye el aire caliente; y un tanque perforado de almacenamiento de granos acoplado a dicho ducto, a través del cual fluye el aire caliente, para secar el grano cosechado al grado de humedad óptima requerido para su almacenaje y método mejorado para el secado de granos u oleaginosas en máquinas cosechadoras que comprende las etapas de: hacer fluir aire del medio ambiente a través de un motor e/o intercambiador de calor colocado dentro de un alojamiento; realizar una transferencia de calor entre dicho flujo de aire y el motor e/o intercambiador de calor; proyectar el aire caliente hacia una zona de almacenamiento de granos u oleaginosas; y, secar el grano al grado de humedad óptima requerido para su almacenaje.**